

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO MEDIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO EL CERRATO PALENTINO. PAISAJE CULTURAL DEL VINO", DEPENDIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

DIP/2024/14823.

Por Resolución de fecha 12 de febrero de 2025, de conformidad con las bases publicadas, en el BOLETÍN DE LA PROVINCIA nº 6, de fecha 13 de enero de 2025, y finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria para la contratación laboral de carácter temporal de UN TÉCNICO MEDIO, para la ejecución del Programa "Plan de Sostenibilidad Turística en Destino el Cerrato Palentino. Paisaje Cultural del Vino" (PSTD Cerrato) (BDNS753885), mediante contrato de duración determinada, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Next-Generation -EU.

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar admitidos provisionalmente a los aspirantes que se relacionan a continuación:

D.N.I	APELLIDOS y NOMBRE
***6638**	DOMINGUEZ FERNANDEZ, MARIA ALEJANDRA
***1675**	DOMINGUEZ PEINADO, LETICIA
***7414**	MELLADO PEREZ, MARIA
***6907**	MORENO PELAEZ, LEVI
***5423**	NESTAR POLO, IRIS
***3502**	URBON VILLAMERIEL, TERESA

SEGUNDO.- Excluidos:

D.N.I	APELLIDOS y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
***6549**	ALVAREZ DEL BARRIO, MARIA ARANZAZU	No cumple Base Tercera, apartado 3,1, No aporta carnet de conducir
***4806**	CLERIGO FERNANDEZ, LIDIA	No cumple Base Tercera, apartado 3,1, No aporta carnet de conducir
***3007**	GARCIA SALVADOR, ISABEL	No cumple Base Tercera, apartado 3,1, No aporta carnet de conducir
***8219**	VELASCO OLMOS, SARA	No cumple Base Tercera, apartado 3,1, No aporta DNI, ni carnet de conducir

TERCERO.- Frente a la presente resolución podrá efectuarse reclamaciones en el plazo de **3 días hábiles**, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en el Portal Web de la Diputación de Palencia.



CUARTO.- Finalizado el plazo de reclamaciones, si no se formularan reclamaciones, la lista provisional de admitidos y excluidos quedará automáticamente elevada a definitiva; si hubiera reclamaciones se resolverán previamente a la aprobación de la lista definitiva, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la presente convocatoria; y se hará pública en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y el Portal Web de la Diputación Provincial.

QUINTO.- El Tribunal de Selección queda integrado por los siguientes personas:

PRESIDENTE/A:

Titular: D. José Manuel Fernández Frechilla
Suplente: D^a. Virginia Losa Muñiz

VOCALES:

Titulares: D. Eladio Ruiz de Navamuel Martín
D^a. Mónica Delgado Villalba
D^a. M^a Teresa González Gutiérrez
Suplentes: D. José Ignacio Nieto Soler
D^a. Almudena Martín del Hierro
D^a. Beatriz Román Ortega

VOCAL-SECRETARIA:

Titular: D^a. Cristina García Ciscal
Suplente: D^a. Beatriz Barrios Ramos

SEXTO.- Todas las publicaciones posteriores se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y el Portal Web de la Diputación Provincial.

Palencia, 13 de febrero de 2025.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, M^a José de la Fuente Fombellida.

